

**Expediente: 13/20**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE PINTURAS Y DERIVADOS, ASÍ COMO MATERIAL DE REPARACIÓN PARA TRABAJOS DE CARROCERÍA PARA LA FLOTA DE AUTOBUSES DE LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato<sup>1</sup> comprenderá el suministro de pinturas y derivados, así como material de reparación para trabajos de carrocería que se relacionan en el archivo Excel adjunto al **Anexo V** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, para la flota de autobuses de la COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (en adelante, la CTSS), desglosado en los siguientes lotes:

- Lote 1.- Pinturas y derivados
- Lote 2.- Material de reparación para trabajos de carrocería para la flota de autobuses

Los licitadores podrán presentar ofertas para uno o incluso para los dos lotes.

La adjudicación de los dos lotes será independiente, pudiendo recaer los mismos en uno o varios adjudicatarios<sup>2</sup> por separado.

El Código CPV de los dos Lotes es el siguiente:

- 44810000-1 Pinturas
- 44830000-7 Mástiques, plastes de relleno, masillas y disolventes
- 24910000-6 Colas

---

<sup>1</sup> La referencia al “*contrato*” en el presente Pliego se entenderá realizada a cada uno de los contratos relativos a cada lote.

<sup>2</sup> La referencia al “*adjudicatario*” en el presente Pliego se entenderá realizada a cada uno de los adjudicatarios relativos a cada lote.

## **2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE MATERIALES A SUMINISTRAR EN AMBOS LOTES**

1.- En el archivo Excel adjunto al **Anexo V** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se recoge una relación de los artículos objeto del suministro, desglosado en lotes, con información, respecto de cada lote, sobre el artículo a suministrar y las unidades que se prevén consumir en los próximos doce meses (a mero efectos informativos).

2.- Todos los materiales ofertados deben ser claramente identificados por su denominación y ajustados a las características técnicas indicadas en el referido archivo Excel. En todo caso, las referencias a las capacidades de los envases del Lote 1 son orientativas.

## **3.- EJECUCIÓN DE LOS PEDIDOS**

La ejecución de los pedidos se dividirá en tres fases, y en cada una de las fases, el contratista<sup>3</sup> deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

a) Lanzamiento del pedido:

- Pedidos urgentes: En caso de necesidad urgente, la CTSS llamará al teléfono de contacto comercial, y posteriormente, vía e-mail u opcionalmente por FAX, especificará en un archivo Excel el pedido y el plazo de entrega, que será en todo caso el ofertado por el licitador en su oferta, que no podrá ser superior a 24 horas.
- Pedidos para el Stock: Los pedidos para el Stock se realizarán vía e-mail u opcionalmente por FAX y en cualquier momento, adjuntando un archivo Excel con el pedido y el plazo de entrega, que será en todo caso el ofertado por el licitador en su oferta, que no podrá ser superior a 72 horas en cuanto, al menos, el 20% de cada una de las referencias solicitadas. En cuanto al resto, dicho plazo no podrá ser superior a una semana natural.

b) Confirmación del pedido:

- Pedidos urgentes: Para los casos de necesidad urgente, la respuesta telefónica será inmediata (máximo 10 minutos desde la llamada) y deberá devolver el propio archivo Excel como confirmación vía e-mail u opcionalmente por FAX en un plazo máximo de 2 horas desde la llamada y siempre dentro del

---

<sup>3</sup> La referencia al “*contratista*” en el presente Pliego se entenderá realizada a cada uno de los contratistas relativos a cada lote.

horario comercial del proveedor (horario comercial de la tienda, oficina o almacén del proveedor).

- Pedidos para el Stock: Para los pedidos del Stock, el contratista deberá devolver el propio archivo Excel vía e-mail u opcionalmente por FAX en un plazo de 4 horas desde el envío del pedido y dentro del horario comercial del proveedor (horario comercial de la tienda, oficina o almacén del proveedor).

c) Entrega del pedido:

El lugar de la entrega será en el Almacén principal de las instalaciones de la CTSS sitas en C/Fernando Sasiain, nº 7 de Donostia/San Sebastián. La entrega del suministro se podrá realizar dentro o fuera del horario presencial del personal del Almacén.

Si la entrega del suministro se realiza dentro del horario presencial del personal de Almacén (horario diurno de lunes a sábado de 7:30 a 14:00 horas, y horario nocturno de lunes a sábado de 19:00 a 2:00 horas), el transportista deberá identificarse ante el personal de seguridad de la empresa y seguidamente hacer entrega del pedido en el Almacén de la CTSS y en presencia del personal del Almacén siguiendo sus indicaciones de descarga. A la finalización de la entrega, el contratista deberá entregar un albarán valorado y referenciado, con descripción del suministro entregado. Dicho albarán será firmado, de ser conforme, por el personal de la CTSS que asista al contratista en la entrega.

Si la entrega del suministro se realiza fuera del horario presencial del personal del Almacén (lunes a sábado de 14:00 a 19:00 horas), el transportista deberá identificarse ante el personal de seguridad de la empresa y seguir sus indicaciones para ubicar el material frente a la puerta principal del Almacén junto con el albarán valorado y referenciado, que en este caso se entregará al personal de seguridad.

Generalmente el contratista descargará el material por sus medios en los horarios y condiciones descritas, cumpliendo con la normativa de seguridad vigente. Con carácter excepcional y previo aviso y confirmación con los responsables de la CTSS, ésta descargará los pedidos paletizados por sus medios.